boletín oficial de la provincia burgos
núm. 212 viernes, 6 de noviembre de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-07674
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Información pública de enajenación de parcela sobrante

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, por el que se delega el ejercicio de determinadas funciones de titularidad de la Comunidad Autónoma en las Diputaciones de Castilla y León, se somete a información pública por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de enajenación de parcela sobrante sita en calle Ángel García Manero, número 22-A en Aldea del Pinar, término municipal de Hontoria del Pinar, que a continuación se describe, al objeto de que puedan presentarse alegaciones o manifestaciones al efecto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Finca urbana, sita en el frente de la calle Ángel García Manero, número 22-A de Aldea del Pinar, término municipal de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, con una superficie de 68 m^2.

Referencia catastral: 6155604VM8365N0001OD.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes.

En Hontoria del Pinar, a 28 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla